



ELECTORAL

comunicacionsocial.diputados

Más de 550 legisladores van por otro periodo

2024: EL AÑO DE LA REELECCIÓN LEGISLATIVA

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Diputados y senadores defienden el mecanismo con el argumento de que promueve la profesionalización del trabajo parlamentario y acerca a los ciudadanos con sus representantes.

En 1933 la reelección consecutiva de los legisladores se prohibió en México por el mal sabor de boca que dejó la perpetuación política del Porfiriato y la poca representatividad que permeó al caudillismo mexicano, pero en 2024, gracias a una reforma aprobada hace una década, 467 diputados federales y 88 senadores muestran interés en reelegirse en los comicios de junio próximo.

De los primeros, 176 pertenecen a Morena, 119 al PAN, 70 al PRI, 37 al PVEM, 33 al PT, 16 a MC y 16 al PRD. De los senadores van 44 de Morena, 13 del PAN, nueve del PRI, seis de MC, cinco del PT, cinco del PVEM, tres del PRD, dos del GPP y uno del PES.

La modificación al artículo 59 constitucional hecha en 2014 abrió la puerta a los diputados para reelegirse hasta por cuatro periodos seguidos y a los senadores hasta por dos.

En suma, un legislador podría mantenerse en el Congreso hasta por doce años.

Si bien en 2021 la reforma se hizo efectiva para los miembros de la cámara baja, en 2024 será la primera vez que los senadores puedan apuntar a la reelección.

Hace tres años, durante las elecciones federales intermedias, de los 213 diputados federales que buscaron mantener su curul,



[Viene de la página anterior](#)



Moreira, Téllez y Gutiérrez Luna | Candidatos a reelegirse.

139 lo consiguieron. Esto representa poco más de 25% de las curules en San Lázaro.

Los principales argumentos a favor de la reelección legislativa son la profesionalización, el incremento en la transparencia del Congreso y el vínculo entre ciudadano y representante, puesto que en última instancia el pueblo podrá premiar o castigar a diputados y senadores, dependiendo de su desempeño.

No obstante, las reglas de postulación ponen en entredicho la participación ciudadana porque los partidos serán los encargados de postular a los legisladores y, en caso de cambiar de partido o *chapultepec*, deberán haberlo hecho antes de llegar a la mitad de su periodo en el puesto.

Lo anterior, a su vez, también permite que a pesar del gran número de congresistas interesados la próxima Legislatura no sea idéntica a la que termina este año, ya que la conformación dependerá del éxito electoral y de las decisiones de cada coalición.

Entre los legisladores que buscarán reelegirse figuran los morenistas Óscar Cantón Zetina, Sergio Gutiérrez Luna, Olga Sánchez Cordero, Alejandro Rojas Díaz Durán y Hamlet García Almaguer; los panistas Lilly Téllez, Kenia López Rabadán, Jorge Romero, Margarita Zavala, Gabriel Quadri y Juan Carlos Romero Hicks; los priistas Alejandro Moreno, Rubén Moreira, Carolina Viggiano, Pablo Gamboa, Ana Lilia Herrera, Marcela Guerra Castillo y Sylvana Beltrones; además de Alberto Anaya y Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Manuel Velasco, Karen Castrejón y Carlos Puente, del PVEM.

Vigilancia

Previo al final del anterior periodo ordinario de sesiones la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Marcela Guerra (PRI), puntualizó que la elección consecutiva de legisladores es una gran oportunidad para la profesionalización de la carrera parlamentaria, lo que se traduciría en representantes eficaces y comprometidos con sus electores y con los problemas sociopolíticos del país.

“Esta eficacia será resultado de la experiencia adquirida en la elaboración de iniciativas y en el acompañamiento de su trayecto desde comisiones hasta el pleno y el *Diario Oficial* de la Federación (DOF). Eso se refleja en mejores condiciones socioeconómicas que impactan positivamente en el círculo personal de todos los mexicanos”, detalló.

“Más de 25% de la cámara baja fue reelecta en 2021”.

Además, destacó que con la reelección se reduciría la curva de aprendizaje de los procesos legislativos, algo necesario en procesos complejos como la discusión presupuestal o las reformas constitucionales. Y recordó que los legisladores que buscan reelegirse tendrán que rendir cuentas claras ante sus electores y ante el Instituto Nacional Electoral (INE)

“Se trata de avanzar en una democracia más activa, más participativa, que facilite la corresponsabilidad de las fuerzas políticas en la consecución



Viene de la
página anterior



Participación ciudadana.

de los objetivos nacionales con los que todos tenemos un compromiso. La elección consecutiva le da más poder al ciudadano para controlar la actuación de sus representantes populares, porque son los electores los que premian o castigan con su voto a los diputados que aspiran a continuar en el cargo”, concluyó Guerra.

El coordinador del PRI en San Lázaro, el diputado Rubén Moreira, adelantó que prácticamente todos los integrantes de la bancada buscarían otro periodo, incluido él: “Todos van a tener la misma oportunidad, aunque eso no significa que sea tu partido el que te escoja”.

Por su lado, el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, de hecho, no buscará la reelección, y en su lugar señaló que será primera fórmula al Senado. A pesar de ello, sí refirió que

“Reelección
permite
acrecentar
experiencia
y eficiencia”.

Lineamientos para la reelección de legisladores

- No es necesario que renuncien a su actual cargo, pero no deberán ausentarse de tareas legislativas por ir a actos de campaña.
- No podrán utilizar para sus campañas recursos públicos que obtengan por sus actuales funciones.
- Toda propaganda debe ser institucional, sin nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada.
- Los módulos de atención de los legisladores no podrán contar con propaganda ni podrán usarse con fines proselitistas.
- Se prohíbe la promesa y/o el condicionamiento de programas sociales o servicios.

prácticamente todos los legisladores que pertenecen a la coalición oficialista en Puebla buscarán reelegirse: “Todos están haciendo uso de su derecho; todos han presentado su escrito para buscar el cargo; y sé que los legisladores de otros grupos parlamentarios también quieren mantener su espacio”.

Con todo el interés de por medio, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), insistió en la necesidad de que los legisladores candidatos sean fiscalizados por parte de la cámara baja y el INE.

“Reiteramos: ninguna compañera diputada, ningún compañero diputado que aspire a la reelección puede descuidar sus labores legislativas. Ninguna o ninguno van a poder usar recursos de esta cámara para sus campañas; y, en ese sentido de equilibrio, la cámara, junto con las autoridades electorales, estará muy al pendiente de esta nueva fiscalización”, advirtió Romero.

Viva voce

La diputada morenista Aleida Alavez fue de las legisladoras reelegidas en 2021; algo curioso considerando que no apoya íntegramente la reelección de cargos públicos. En este sentido, su perspectiva es capital para evaluar la eficacia y transparencia de un proceso tan nuevo como la reelección legislativa.

De hecho, Alavez señaló que Morena no la eligió de forma automática, puesto que no basta el hecho de querer reelegirse para mantener la curul. “Se realizaron encuestas y los postulantes ganadores compitieron nuevamente por su distrito: ese fue mi caso. Pasé por un proceso interno de evaluación por encuesta para poder participar y si otra persona ganaba el posicionamiento y la aceptación en el distrito, no había posibilidad de reelección”, detalló.

Alavez es una firme creyente de que hay otras formas para reconocer y reivindicar las carreras políticas y, sobre todo, insiste en que debe existir un relevo generacional en el quehacer parlamentario: “Esa es una forma de reivindicar la participación política diversa, de distintos sectores de la población; es una manera de que no permanezca solo una clase en la toma de decisiones”, señaló.

La morenista puntualizó, a manera de balance, que es la ciudadanía quien tiene la última



Viene de la
página anterior

palabra a través del voto. “Nosotros ya propusimos una reforma constitucional en la que no hay reelección, porque nos preocupa que se dé un anquilosamiento de la clase política y no haya apertura a que ciudadanas y ciudadanos de todas las extracciones participen. Yo soy más de esa idea: de que haya más participación”, concluyó.

En un caso complementario, la diputada priísta Cynthia López Castro, quien también fue reelegida, defiende la presencia prolongada de los legisladores en su cargo: “Si los electores de un distrito desean que su legislador los siga representando, no hay razón para que se les niegue esa oportunidad. Tampoco podemos constreñirnos a un periodo trianual, porque es necesario que el parlamentario se profesionalice”.

Al igual que Marcela Guerra, López Castro argumenta que la reelección reduce los tiempos de aprendizaje en el Legislativo, lo que se traduce en un trabajo más directo para beneficio de la ciudadanía: “Cuando se llega por primera ocasión se requiere de tiempo para acoplarse, pero al ser reelecta yo no perdí tiempo en ajustes: tenía mi equipo, todo estaba listo y desde que empezó el periodo presenté iniciativas”, detalló.

Más aún, López Castro ha tenido oportunidad de comparar de primera mano el desempeño legislativo nacional con el de otras partes del mundo donde la reelección parlamentaria es fundamental.

“En todo el mundo hay reelección, incluso indefinida, porque el diputado debe estar al pendiente de su distrito, pero también profesionalizarse. En Brasil, por ejemplo, hay diputados que llevan 30 o 35 años de carrera; en Reino Unido hay quienes llevan toda la vida”, agregó.

Además de una oportunidad para la profesionalización, la priísta concibe la reelección como la posibilidad de establecer una relación más cercana entre representantes y electores, fortaleciendo la responsabilidad de los primeros con los segundos. “Ahora sí hay rendición de cuentas y existe el castigo de los votantes. El problema es que en México la reelección depende totalmente del partido; debería ser un derecho de los diputados poder repetir su cargo sin esperar que el partido lo haga”, concluyó.

¿Resultados?

El exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, señaló a finales del año pasado los errores que arrastra la reforma de 2014 y que ahora pueden verse gracias a los comicios de 2021.

Primero, puntualizó, la reforma parece beneficiar la comunicación con la ciudadanía y la rendición de cuentas, pero “los partidos son quienes definen quiénes son los nominados; sigue siendo



Delgado | Transparencia y democracia.

más importante la disciplina partidista que la lealtad con los electores”.

Segundo: la reforma presupone que los votantes se acercan a los legisladores para pedirles dicha rendición de cuentas, cuando en realidad “lo hacen para pedir dinero o gestorías; hay una apatía en la gente que hace que no les exija a los trabajadores del Legislativo”.

Por otro lado, la organización civil INCIDE Social realizó a finales del año pasado una investigación sobre las ventajas del mecanismo electoral y, entre otras cosas, encontró que hay muy poca claridad en las convocatorias de los partidos para los legisladores que buscan la reelección.

No obstante, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sí declaró públicamente de qué forma tratarían la reelección de senadores: ninguno de los actuales legisladores tiene asegurada la reelección, pues “llegaron por encuesta y tienen que volver a la encuesta para mantener su escala”. Así, los candidatos finales son resultado de 32 estudios y de una insaculación.

Además de ello, la investigación de INCIDE Social encontró que la decisión de participar en los procesos de reelección no depende de los legisladores, sino que es decisión del partido.

En este sentido, Laura Valencia Escamilla, profesora e investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), advierte a través de su artículo *Representación y reelección legislativa en México: la elección federal de 2021*, que la carrera política de los legisladores queda “controlada por los grupos políticos para una mejor regulación de la disciplina y la lealtad, acentuando la concentración del poder y el patrimonialismo partidista”. **V**